

TITULACIÓN: **GRADO EN PERIODISMO****DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Nombre: **DOCUMENTACIÓN PERIODÍSTICA**

Curso:

Semestre:

Tipo:

 Formación Básica Obligatoria Optativa

Créditos totales (LRU / ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2010

DESCRIPTORES

A través del desarrollo de los contenidos de la asignatura *Documentación Periodística* el alumnado se introducirá en la **complejidad constitutiva de los fenómenos de la documentación** y conocerá las principales reflexiones teórico-prácticas que se han propuesto en las últimas décadas para su análisis y aplicación.

La asignatura Documentación Periodística pretende que el estudiante del Grado en Periodismo interprete los grandes principios ligados a la Política y a la Economía de la Información (panorama actual de la Información, organización del conocimiento, modos y formas de difusión de la Información periodística, acceso a la información...), así como **aprender a planificar y estructurar metodológicamente una investigación documental periodística** (delimitación del tema, viabilidad de la investigación, tipos de técnicas de investigación...). Para ello, el estudiante deberá comprender y saber definir conceptos tales como: documento, fuente de información, sistema de información, centro de documentación, bases de datos, internet, motores de búsqueda, directorios, página web, blogs, etc.

Deberá asimismo saber **identificar los distintos tipos de fuentes de información, conocer los distintos sistemas de información, diferenciar los distintos tipos de centros o servicios de documentación**, conociendo al mismo tiempo las principales tareas que se llevan a cabo dentro de los centros de documentación de medios de comunicación, y clasificar las fuentes de información y demás recursos documentales en función de la información que proporcionan y de sus categorías de utilización.

Por último, se hará comprender al estudiante de Grado en Periodismo la filosofía de las bases de datos y de la red Internet y, muy especialmente, los modelos de interrogación de los soportes electrónicos a fin de **aprender a recuperar de manera exhaustiva y selectiva la información en dichos soportes**.

Para todo ello hemos considerado necesario elaborar un amplio programa que ofrezca una idea detenida y clara del contexto historia, significado, contenidos y metodología docente de la materia de la *Documentación Periodística*. En sintonía con las coordenadas analizadas, nuestro programa didáctico cumple una triple función dentro del plan de estudios:

- En primer lugar, **situar la *Documentación Periodística* en su “ecosistema” académico**, como materia universitaria en los Planes de Estudio de Grado de Periodismo, siendo disciplina obligatoria.
- En segundo término, **aportar criterios metodológicos**, válidos para la enseñanza universitaria de *Documentación Periodística*, materia compleja por su carácter experimental.
- Finalmente, **conseguir una guía de la materia**, donde además de especificarse los contenidos de cada una de las lecciones y unidades didácticas que componen la propuesta del programa, figuren las grandes líneas de la disciplina. Se trata de un marco metodológico para la docencia de la asignatura *Documentación Periodística* que, lógicamente, contiene las referencias más importantes en nuestro campo de estudio.

OBJETIVOS

- Conocer los objetivos y las funciones de un servicio de documentación de medios de comunicación.
- Aprender a realizar las tareas documentales que se llevan a cabo en un servicio de documentación de medios y conocimientos básicos de control de vocabulario aplicados al periodismo.

COMPETENCIAS

Competencias transversales/ genéricas:

G01 Saber aplicar los conocimientos básicos de cada módulo o asignatura a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del mundo de la comunicación y el periodismo.

G04 Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G05 Saber utilizar herramientas de búsqueda de recursos documentales y bibliográficos.

Competencias específicas:

E08 Habilidad para el manejo académico de las tecnologías informativas y comunicativas.

E37 Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información.

E38 Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes.

* Adquirir las bases para organizar y gestionar un servicio de documentación periodística en prensa, radio y televisión.

* Analizar y representar los distintos géneros periodísticos en formatos documentales..

* Concienciar de la relevancia de la documentación periodística en la construcción de la memoria social registrada.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

TEMARIO

- I. INTRODUCCIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PERIODÍSTICA.
- II. EL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL PROCESO DOCUMENTAL.
- III. LA SELECCIÓN DE DOCUMENTOS PERIODÍSTICOS.
- IV. EL ANÁLISIS FORMAL Y DE CONTENIDO DE DOCUMENTOS PERIODÍSTICOS TEXTUALES, FOTOGRÁFICOS Y AUDIOVISUALES.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán:

1. Un examen consistente en una prueba teórico-práctica. Supondrá un 40% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Diversos trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio. La calificación supondrá el 50% de la nota total.
3. Asistencia y participación supondrá un 10% de la nota final.